

Documentos del periodo del Maximato, 1929-1936

En este último apartado se seleccionó un conjunto de documentos que cubren el discutido periodo que abarca de 1929 a 1935, llamado el "Maximato". Encontramos en él que al general Calles le es conferido por las distintas fuerzas políticas del país un poder arbitral muy importante frente a las múltiples crisis que se presentaron. Se incluyen algunas cartas de personalidades revolucionarias de primer orden que le consultan y piden apoyo, así como algunos documentos que ilustran la relación entre Calles y Cárdenas. Los documentos que aparecen en este capítulo se encuentran clasificados a continuación:

1. Gaveta 14, expediente 140
2. Gaveta 14 bis, expediente 17
3. Gaveta 17, expediente 68
4. Gaveta 19, expediente 121
5. Gaveta 9, expediente 35
6. Gaveta 5 bis, expediente 123
7. Gaveta 5 bis, expediente 123
8. Gaveta 18, expediente 12
9. Gaveta 9, expediente 35
10. Gaveta 2, expediente 12
11. Gaveta 30, expediente 10

1



DEL LICENCIADO TOMÁS GARRIDO CANABAL AL LICENCIADO AARÓN SÁENZ (VILLAHERMOSA, TABASCO, MARZO 25 DE 1929)

Señor licenciado
Aarón Sáenz
México, D.F.

Estimado y fino amigo:

Por conducto de mi tío Manuel Garrido, ha sido en mi poder su atenta 20 del actual, de la que me impuse con el detenimiento merecido, habiendo escuchado a la vez los informes que el mismo portador se sirvió suministrarme acerca de los acontecimientos relacionados con la Convención de Querétaro.

Teniendo en cuenta las fases sobre las que ha venido evolucionando el momento político que vivimos, y agradeciendo de antemano la caballerosa deferencia de usted, me voy a permitir exponer los puntos de vista que estimo pertinentes sobre el particular.

Para nosotros el señor general Calles es el representativo máximo de la Revolución a quien siempre hemos escuchado para normar nuestros actos políticos.

La situación en que ha quedado el elemento revolucionario, y tomando en cuenta la actitud asumida por Vasconcelos para unificar a la reacción, es la que apremia una inmediata resolución para no desunir a la gran fa-

milia revolucionaria y en esa virtud atentamente me permito sugerirle que inmediatamente tenga usted una entrevista con el señor general Calles, en donde debe resolverse cuál de ustedes dos debe retirarse de la lucha electoral.

Retorno a usted la afectuosidad de su saludo y como siempre me reitero afmo. amigo.

TOMÁS GARRIDO C. [RÚBRICA]

2



ESCRITO DEL GENERAL PLUTARCO ELÍAS CALLES SOBRE LA CUESTIÓN AGRARIA (MÉXICO, D.F., ENERO 28 DE 1930)

Con fecha 26 de diciembre próximo pasado, aparecieron en los periódicos de esta capital unas "Impresiones de viaje", recogidas por el señor Antonio Galván Duque en mi recorrido de Nueva York a esta ciudad. En tales impresiones, entre otras cosas, se consignó que yo había externado la opinión de que debía rectificarse nuestra política agraria, en el sentido de pagar en efectivo, y por anticipado, las expropiaciones de tierras que se acordaran.

Nunca creí que a estas impresiones se les concediera mayor trascendencia, por haber sido recogidas como resultado de conversaciones momentáneas, con diversas personas de las muchas que se acercaban a saludarme, y con quienes naturalmente, no pude establecer una continuidad de discusión que pudiera traducir mi opinión definitiva [sic] sobre ningún tópico de interés nacional.

Por lo demás, habiendo declarado de un modo terminante e irrevocable, mi decisión de mantenerme alejado de la política activa del país y de no actuar sino para la defensa de nuestras instituciones, o de nuestros postulados revolucionarios, y eso sólo en caso de grave trastorno nacional; mi norma invariable es la de procurar mantenerme alejado de la notoriedad que dan las declaraciones hechas a los periódicos, en todos aquellos casos en que no hay absoluta necesidad de hacer declaraciones o rectificaciones.

Y uno de esos casos es precisamente el de la efervescencia que se ha creado alrededor de las apreciaciones publicadas por el señor Galván Duque y que han dado lugar a que se publiquen en los periódicos diversos editoriales, e inclusive a que algunos escritores de reconocida filiación reaccionaria, hagan alarde de que por fin he caído en el campo ideológico de moderación en que ellos siempre han actuado.

Sin embargo, mis actos que debieran considerarse siempre como el único testimonio de mi modo de pensar, atestiguan, sin dejar lugar a duda, cuál ha sido mi manera de sentir en materia agraria. Durante mi gobierno, en el estado de Sonora, resolví las cuestiones agrarias que se me sometieron; durante mi gestión en la Secretaría de Gobernación me solidaricé con la reforma agraria; durante mi campaña política como candidato a la presidencia de la República, proclamé orgullosamente mi solidaridad con la clase campesina y mi propósito de convertirme en portaestandarte de su redención, y durante mi gestión presidencial, resolví un mil seiscientos sesenta y cinco solicitudes, entregando 3.245,519.61-88 hectáreas; y amplié el punto de vista desde el cual juzgué que debe ser considerado nuestro problema agrario, fundando siete escuelas centrales agrícolas, donde habrán de prepararse, con una mejor técnica, los hijos de los actuales ejidatarios, y creando el Banco Nacional de Crédito Agrícola y ocho bancos ejidales, proyectados para ser, como de hecho lo están siendo, el núcleo de una organización de crédito cooperativo que elimine el intermediario restituyendo al productor el precio de una producción que, como resultado del mismo crédito otorgado por los bancos, podrá ser industrializada y diversificada, en una forma conveniente a los intereses de la colectividad.

Los campesinos de la República deben haber tenido confianza en mí y deben haber visto con claridad la sinceridad de mis actos, cuando en 1923 sostuvieron mi candidatura y combatieron al delahuertismo, y cuando después en 1928 me respaldaron en contra de la rebelión Serrano-Gomizta, y en 1929 se me presentaron para acompañarme a combatir la rebelión escobarista, en ocasión de que el gobierno provisional del C. licenciado Portes Gil me confió el mando de las fuerzas que defendieron a nuestras instituciones.

La misma seguridad de que no puede haber mala interpretación, cuando se ponen frente a frente hechos destructibles y opiniones torcidas a voluntad de los intereses que las quieren usar, habría mantenido mi actitud de reserva, a no ser la reunión de un llamado Congreso de Agricultores que después de acogerse a mis hipotéticas declaraciones, hizo clausura de su fugacísimo periodo de sesiones para reanudarlas el diez del mes próximo, cuando suponen que por haber cambiado la administración podrán encontrar un ambiente más favorable a sus pretensiones.

Y quiero declarar del modo más categórico que no hay

nada que autorice la conducta de los señores que acaban de reunirse con el intento de un resurgimiento que la marcha de la reorganización económica del país hace imposible.

La opinión que en materia de metodización de nuestra política agraria externé en mi viaje de Nueva York a un grupo de amigos, no entraña crítica alguna para los procedimientos que yo mismo seguí, ni menos propósito o intención alguna de que se suspendan las leyes agrarias en vigor. Estas leyes, en mi concepto, deben continuar de acuerdo con el plan y programa revolucionario, a efecto de que todos aquellos que son acreedores a tierras las reciban y que los principios agrarios de la Revolución sean consumados en toda su extensión. Expresé en esa conversación que era mi opinión que si la situación financiera del gobierno lo permitiera, y en bien de la estabilidad de esa situación, sería conveniente que todos los gastos y obligaciones del gobierno se llevaran a efecto dentro de un presupuesto equilibrado, es decir, que si el gobierno estaba ya financieramente capacitado para pagar en efectivo las expropiaciones de tierras que se necesitan para llenar la labor anual de la Comisión Nacional Agraria, sería benéfico para todos, y muy principalmente para el restablecimiento del crédito en general. Declaro por lo mismo, que mis opiniones en estos asuntos no pueden ser otras que las que atestiguan mis actos públicos, y que mis opiniones aludidas y mal interpretadas solamente se refieren al cambio del procedimiento financiero para pagar las tierras y nunca a una modificación del principio revolucionario en materia agraria, y este cambio de procedimiento financiero según dije antes, cuando el tesoro lo permita, como resultado de una situación sólida y definitiva de las finanzas nacionales.

GENERAL PLUTARCO ELÍAS CALLES [RÚBRICA]

3



TELEGRAMA DEL GENERAL PLUTARCO ELÍAS CALLES
AL CORONEL EDUARDO HERNÁNDEZ CHÁZARO (MON-
TERREY, N.L., OCTUBRE 4 DE 1930)

92 Monterrey, N.L., 4 de octubre de 1930
México, D.F.
60/of 1380 d 13.10

Coronel Eduardo Hernández Cházaro, Castillo de Chapultepec. Quedo enterado por su mensaje de que ha presentado usted su renuncia de su puesto. Apruebo la determinación de usted porque es obligación de los leales amigos del señor presidente de facilitarle el camino para que no tenga ningunas dificultades en su gobierno y antes bien por todos los medios a nuestro alcance debemos fortalecerlo. Salúdolo.

GENERAL PLUTARCO ELÍAS CALLES





12

4



DEL GENERAL PLUTARCO ELÍAS CALLES AL SEÑOR LUIS L. LEÓN (NUEVO LEÓN, SEPTIEMBRE 12 DE 1931)

Soledad de la Mota, N.L., septiembre 12 de 1931

Señor ingeniero don Luis L. León
Ap. 1445
México, D.F.

Muy estimado y fino amigo:

Me refiero con positivo gusto a su grata fecha 9 del mes en curso, y aplaudo la determinación que ha tomado usted y la línea de conducta que se ha marcado con respecto a la política de Chihuahua.

Nuevamente vuelvo a aconsejarle que la mejor política que usted puede seguir en su estado, es no hacer ninguna. Entiendo por los informes que he tenido, que nuestro Partido ha resuelto la situación política de aquella entidad, de acuerdo con los intereses generales de los distintos elementos políticos que actúan en el estado, pertenecientes todos al Partido; y juzgo prudente que la moralidad, firmeza y unificación del Partido todos debemos fortalecerla, fortaleciendo las disposiciones o acuerdos que tome su directiva.

Leí con todo detenimiento el memorándum que sobre el asunto de Chihuahua se sirvió usted enviarme.

Con el aprecio de siempre, quedo su amigo y correligionario que le estima.

GENERAL PLUTARCO ELÍAS CALLES [RÚBRICA]

5



DISCURSO CONFIDENCIAL DE UNO DE LOS MIEMBROS DEL GABINETE DEL LICENCIADO PASCUAL ORTIZ RUBIO, PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA (MÉXICO, D.F., OCTUBRE 12 DE 1931)

Señores secretarios de Estado:

Porque otra vez se me cita a una reunión de secretarios a la que no existe el señor presidente de la República, como aconteció el día 25 de marzo del presente año, otra vez como entonces tengo derecho a pensar que se trata

de hablar de asuntos políticos, y si he de hacer caso de la voz de la calle, que se trata de demostrar la necesidad de que renuncie el actual presidente de la República.

Francamente señores, yo creo que este asunto es de suma gravedad, cuya discusión debe ser muy serena y verdaderamente desinteresada. No sé qué cargos van a hacerle al señor ingeniero Ortiz Rubio, pero sí puedo asegurar rotundamente que de la situación que se nos va a exponer, no es, no puede ser él, el único culpable, y como dije a ustedes la vez pasada, si hacemos un examen de conciencia, cada uno de nosotros, quien más, quien menos, voluntaria o involuntariamente, todos somos culpables. Además, parece que lo que existe en el fondo es una división entre el encargado del Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo, y si éste triunfa yo quisiera que ustedes me dijeran en qué situación de debilidad, de subordinación, va a quedar el presidente que las Cámaras designen, respecto a ellas. Por otro lado, si alguno de los actuales secretarios de Estado resulta escogido para suceder al ingeniero Ortiz Rubio, ¿no va a cargar con el sambenito de que fue desleal para quien le dio su confianza y se dedicó a hacer política hasta derrocar a su jefe? Pero sobre todo, ¿somos estúpidamente ingenuos para no comprender que en los actuales momentos críticos, bastará un incidente cualquiera, un altercado personal, un disparo, para encender en todo el país una guerra sin cuartel, sanguinaria como ninguna y la más criminal de las que son nuestra vergüenza como pueblo?

No soy adivino para predecir el resultado de esta guerra, pero sí puedo asegurar que todos nosotros, absolutamente todos, sin ninguna excepción, seríamos barridos por el vendaval y nuestras familias enteras sacrificadas, porque señores, no son los generales de división con haciendas, ni los señores ministros *ad-perpetuam* los que van a encauzar un movimiento popular que buscará sus directores, que seguramente ya los tiene, entre los que sufren con el pueblo, únicos a quienes pueden tenerles fe. Viviría en un lastimoso error que pagaría horrorosamente quienquiera de nosotros que se crea popular y capaz de arrastrar a las fuerzas organizadas y a las masas. La verdad es que estamos asistiendo a una colosal transformación de la humanidad, y los dolores del parto son sufridos por millones y millones de seres de todo el orbe, que se debaten en el peor de los suplicios, el hambre, y que con rabia incontenible irán contra todo lo que les estorbe, y nosotros, en lugar de trabajar empeñosamente, muy unidos, para mejorar su situación y alejar el peligro, vamos a echar fuego a la hoguera que nos ha de consumir.

Además, ¿no queremos darnos cuenta de que el principal reducto capitalista, los Estados Unidos, antes de sucumbir, combatirá a sangre y fuego en nuestro suelo a su enemigo el comunismo franco o encubierto? ¿Qué no nos damos cuenta de que sería una demora de la lucha intestina en aquel país si para invadirnos pudiera agitar la opinión pública y encontrara ocasión de darnos comida y ocupación a sus millones de habitantes, sin trabajo, al formar un ejército y sostenerlo fuera de su territorio?

Muy engañado estará quien espere que un movimiento armado ahora, terminará tan sencillamente como las de... [incompleto] *

Ahora cualquier incidente nos llevará a la ruina del país y al sacrificio inútil, fatal, de nosotros.

Si pues nuestra situación es tan seria, quisiera yo saber qué cargos serios hay contra el señor presidente de la República en el concepto de que tengo entendido que él, multitud de veces ha expresado deseos de renunciar cuando no cuenta con el apoyo de su partido. En estas circunstancias, yo he meditado angustiosamente sobre la situación posible que evite la lucha, y no encontré más que una: que sin consultársele al interesado, porque se negaría rotundamente, el Congreso General tuviera la atinencia de designar como presidente interino al general don Plutarco Elías Calles y todos nosotros, el Partido Nacional Revolucionario, le exigiera su aceptación. Esta sería la forma más airosa de resolver el problema, aun para el señor ingeniero Ortiz Rubio, quien siempre ha expresado que debe reconocerse como Jefe de la Revolución al general Calles, y estoy seguro que aun aceptaría el primero colaborar con el segundo en el Gabinete. Cualquiera otra persona que fuera designada entre el Gabi-

* El original de este documento se encuentra incompleto.

nete o fuera de él, sufriría los celos y la obstrucción de muchos que se considerarían defraudados y las mismas Cámaras muy pronto le harían oposición y la situación volvería a ser molesta y aun crítica, porque los elementos políticos abandonarían al jefe del Poder Ejecutivo para ir a orientarse, a la fuerza, con el general Calles, quien como se ha visto, ya no podría substraerse.

Si ésa sería la situación entonces, después de perder mucho tiempo y correr gravísimos riesgos para el país, más vale enfrentarse al problema actual valientemente y pedir al señor presidente Ortiz Rubio que acepte esta solución y desde luego, procediendo con estricta reserva, que el comité del Partido Nacional trate con las Cámaras a fin de no dar tiempo a que el señor general Calles se entere, a quien una vez designado habrá que recordarle que por salvar a su patria, políticos como Mac-Donald y Snowden de Inglaterra acaban de romper con el Partido que dirigieran durante 25 años.

6

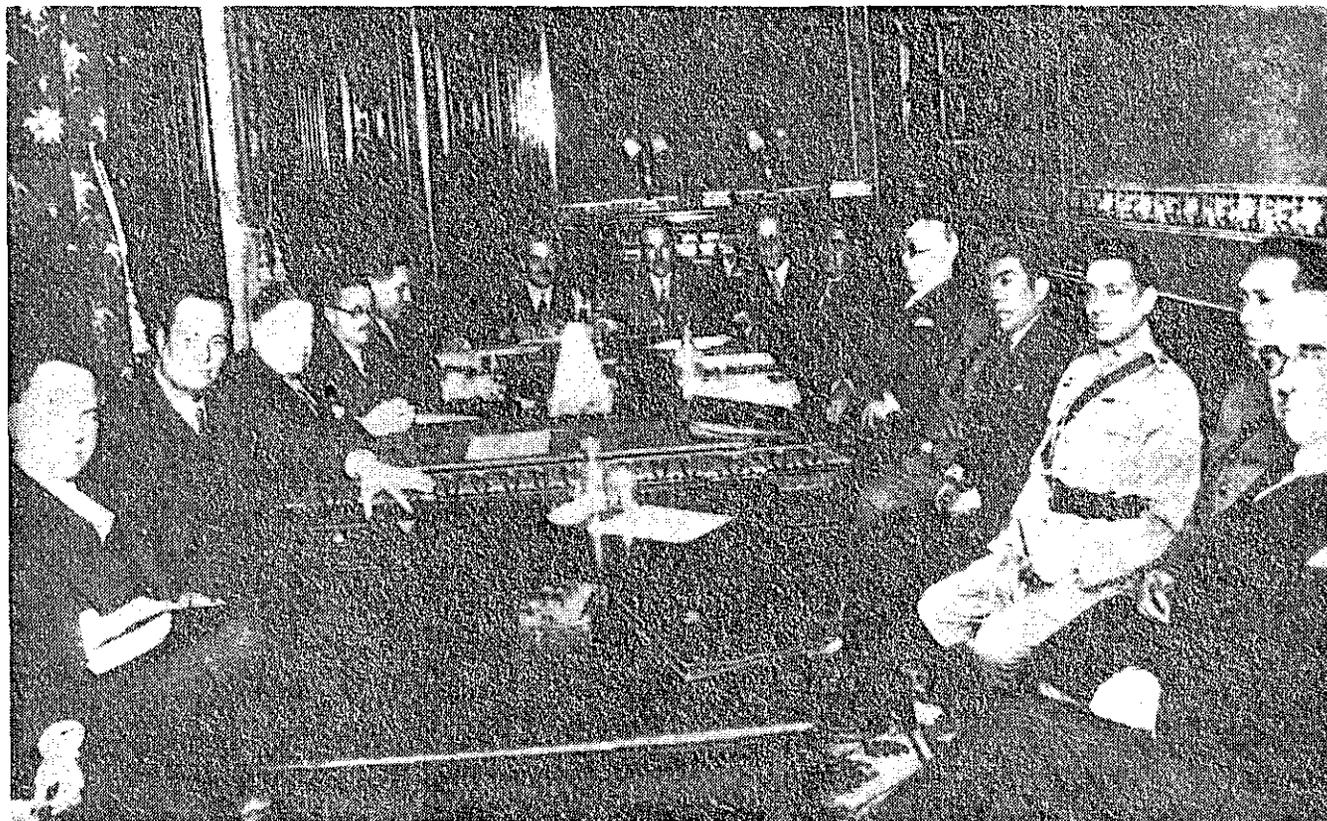


DEL GENERAL SATURNINO CEDILLO AL GENERAL PLUTARCO ELÍAS CALLES (PALOMAS, SAN LUIS POTOSÍ, AGOSTO 5 DE 1932)

Señor general Calles

Estimado Jefe:

E. Sr. Gral. Ramos. en reciente bisita que bondadosamente se sirbio haserme me hablo de una charla que con Ud sostubo y que Ud le expreso algun desacuerdo con el suscrito. permitiendome recordarle que en carta de su puño y letra que tengo en mi poder me ofresio que cuan-



do. Ud notara que yo me saliera del camino recto. personalmente me daria consejo de amigo y me parece extraño. haya expresado con nuestro mutuo amigo el mencionado desacuerdo. sin antes hasermelo notar personalmente como bondadosamente me ofrecio. yo hé tenido fe ciega en Ud como amigo y como Jefe sincero. y por mi parte tengo la conciencia de que e sido leal y ni por un momento he llegado a dudar de Ud.

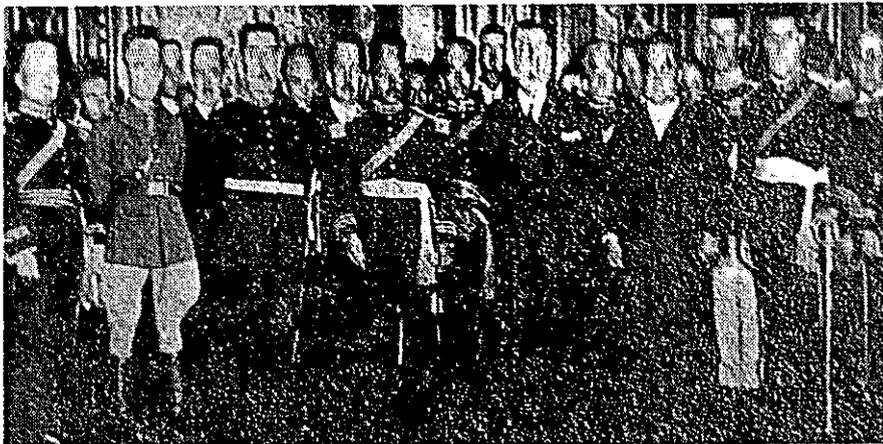
El Sr. General Ramos me desia que yo habia relecto a todos los diputados. Sobre este punto le hago notar. que posiblemente fue un exeso de lealtad asi a Ud por que estos siempre an controlado buen grupo. dentro de las camaras, y jamas han demostrado deslealtad. para Ud y en los momentos de prueba con el suscrito a la cabeza. hemos ocupado el lugar de los hombres dentro de la bandera callista y siempre hé creido un error el que se renobaran totalmente las camaras. pues tube el temor de que entraran mayoría de enemigos. y como prueba tenemos Guanajuato donde con Melchor entrara Salvador Azanza, que fue doblemente *Cristero primero con Gallegos y después con Escobar* y tambien el General Montez que fue de las camarillas de D. Venustiano. yo tengo la seguridad de que por mucho cuidado que se tenga. entraran muchos enemigos de Ud. que le odian a muerte catalogandole entre los mas recalcitrantes. a los que formaron la camarilla del General Obregon. que siguen pregonando Ud lo mando asesinar. y les siguen los de las camarillas de D. Venustiano. los Clericales los Serrano Gomistas y Delahuertistas tengo la seguridad de que de haberse efectuado la renobación total hubiera Ud tenido la mayoría de las camaras en contra. Además Ud en la fiesta que hubo en Santa Barbara con motibo de su onomástico hiso. un elogio enorme de las camaras. lo que significa que estas han cumplido en todos los terrenos. así es que de ninguna manera crei acto de desacuerdo en permitir la reelección de los mencionados respecto a que me este entrometiendo en asuntos del Gobierno Local. debo decirle que esto lo hago en contra de mi boluntad y no puedo negar mi colaboración al actual Gobernador ya que este. milito con el suscrito desde soldado raso. y no habra oro en el mundo que lo haga serme desleal maxime que cuando yo estaba en el Gobierno el mandaba. pues todas sus recomendaciones eran atendidas ademas. la gran mayoría del Pueblo Potosino me exige mi cooperación. así es que esta no es officiosa ademas reco-

nosco mi obligacion que tengo de colaborar en el orden social. con estas aclaraciones espero Ud me debuelva la confianza de siempre. mas si por desgracia. mis enemigos gratuitos. ahondaron en su animo. mala impresión para humilde personalidad le ruego desirmelo con la franqueza y sinceridad en Ud. caracterisca, pue en ese caso me resignaria a sufrir un nuebo golpe del destino. que sabria resistir con enteresa desde luego le participo que ya preparo. el pliego de mi licencia absoluta para separarme del ejercito pues ya medite este paso. con todo detenimiento y estoy conbencido que mi colaboracion fue bastante. en favor de la rebolución. al sufrir muchos años a salto de mata y haber perdido. 3 hermanos y cuatro primos hermanos. sin que para nadie se haya solicitado pension estoy sosteniendo. y educando. 14 sobrinos. y seis huerfanos de mis parientes todos mis Jefes y oficiales que conmigo lucharon estan bibiendo con el sudor de su frente sin que jamas esten esperansados al presupuesto. y el suscrito debe y tiene la obligacion de portarse en la misma forma. en todos los actos de mi vida hé demostrado absoluto desinteres y tengo la conciencia de haberle sido leal. pero repito que si aun duda el tiempo le combensera. y yo tendre el dolor de perder. al Jefe leal amigo Unico de berdad. y mas bien a mi hermano mayor.

Solamente le ruego. que en mi retiro no se me moleste. ni por un momento crea de que me trepen en puerca pinta. en absurdos futurismos. pues jamas en mi vida hé creido. tener preparacion ni para Presidente Municipal pues ni menos para soñarme presidenciable. adbiendole ademas que por la conserbacion de la Paz estoy dispuesto al sacrificio que se me exija. y nadie odia ni rehuye tanto las luchas armadas. como el que como yo le ha tocado sufrir tanto en ellas. mas si por desgrasia se me pretende destruir probocandome con algun atropello. y pretendiendo imbentar calumnias como las que a Ud le constan. y fue una de ellas recientemente. a mi regreso de Europa. y despues cuando le enbie a Pulido en el avion entonces tendre el deber ineludible de defenderme con la seguridad de que tendra que sudarles el copete una temporadita a los que esto pretendan. le ruego su contestación sincera y franca.

Me es grato ofrecerme una bes mas como su amigo de berdad. que le estima y apresia de corazon.

SATURNINO CEDILLO [RÚBRICA]





DEL GENERAL PLUTARCO ELÍAS CALLES AL GENERAL SATURNINO CEDILLO (MÉXICO, D.F., AGOSTO 15 DE 1932)

Sr. general Saturnino Cedillo
Palomas, S.L.P.

Muy estimado amigo y compañero:

Hago referencia a su muy grata fechada el 5 del mes en curso, la que me fue entregada por su enviado el señor coronel Escobedo; y con respecto a los puntos que me trata usted, de la conversación que tuvo con nuestro común amigo el señor general Ramos, le manifiesto que los mismos no tienen ninguna importancia, ni pueden afectar las relaciones de amistad, estimación y correligionarismo que existen entre usted y yo. El señor coronel Escobedo dará a usted información verbal sobre este asunto.

Con respecto a la solicitud que piensa usted hacer, de licencia absoluta para separarse del ejército, mi opinión es que no debe hacerla, porque en mi concepto no hay ningunos motivos que justifiquen este paso. Debo decirle con toda sinceridad, que usted goza, en mi criterio, de la misma confianza de siempre; y que cuenta con mi viejo cariño.

GENERAL CALLES



TELEGRAMA DEL GENERAL PLUTARCO ELÍAS CALLES A FRANKLIN D. ROOSEVELT, PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (BAJA CALIFORNIA, JUNIO 27 DE 1933)

El Sauzal, B. Cfa., junio 27 de 1933
Mr. Franklin D. Roosevelt
Presidente de los Estados Unidos de América
Washington, D.C.

Me tomo la libertad de dirigirme a usted conociendo sus sentimientos humanitarios, suplicándole su atención a la situación económica apremiante y de miseria en que se encuentran nuestros trabajadores mexicanos que trabajan con los japoneses en California y que se han declarado en huelga, debido a los miserables salarios que reciben de estos orientales a más del mal trato que les dan, para que las Autoridades del Trabajo les otorguen la protección y justicia que necesitan punto Reciba usted mi respeto y admiración.

GENERAL PLUTARCO ELÍAS CALLES



DISCURSO PRONUNCIADO POR EL GENERAL PLUTARCO ELÍAS CALLES (MÉXICO, D.F., JULIO 30 DE 1933)

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL SEÑOR GENERAL DE DIVISION PLUTARCO ELIAS CALLES, EN LA MANIFESTACION ORGANIZADA EN SU HONOR Y DEL C. GRAL. DE DIVISION LAZARO CARDENAS

A nombre del señor general de división don Lázaro Cárdenas y en el mío propio, quiero hacer patente nuestra gratitud a los trabajadores del Distrito Federal y a los demás elementos de los otros sectores de esta muchedumbre, que han tomado parte en la manifestación, por las demostraciones de cariño que hemos recibido.

Sé que en casos como el presente existe en la mente de todos ustedes la interrogación preguntándose qué es lo que pensamos sobre las palpitaciones de la vida nacional en el momento que estamos viviendo; ya sea en el orden político, en el orden económico, o cuál es nuestra filosofía social. Procuraré externar sobre algunos de estos puntos mis ideas personales.

Hace breves días, el señor presidente de la República, con la clarísima visión que tiene de todos nuestros problemas nacionales, y con motivo de que el Partido Nacional Revolucionario prepara el programa de acción de gobierno para los seis años próximos, el señor presidente de la República, digo [sic], al prestar su cooperación para la formación de este plan, expuso puntos de vista que en mi concepto debemos glosar.

Se refirió en primer término al problema agrario, es decir, al que debe resolver la economía del pueblo campesino, y abordó el problema integralmente: se refirió a la necesidad que tiene la nación de cumplir con la promesa revolucionaria de dotar de tierras a los pueblos; se refirió también a las obras de irrigación que la nación ha emprendido para colonizar las tierras nacionales; bosquejó la idea del beneficio que recibirán los mismos terratenientes con la división de sus latifundios; pero no solamente atacó el problema de la distribución de la tierra, sino que también se refirió a la organización del crédito agrícola y a la técnica agrícola, cosas tan necesarias para el éxito de nuestra agricultura.

Respecto al problema obrero, el señor presidente de la República dijo: es absolutamente necesario elevar el "estándar" de vida de los trabajadores, frase esta que encierra grandes concepciones. Elevar el "tipo" de vida de los trabajadores quiere decir darles oportunidades para que satisfagan sus necesidades materiales con más facilidad y con más bienestar; es decir, mejorar su alimentación, mejorar su habitación, mejorar su vestido. Y esto sólo se consigue elevando los salarios de los trabajadores, por lo que se ha venido propugnando con mano firme. El señor presidente de la República se refirió también, en esas declaraciones, a la necesidad que tiene la nación de saber aprovechar debidamente en beneficio de las colectividades, nuestros recursos naturales, y dijo: necesitamos obrar sin utopías, sin espejismos, colocándonos dentro de la realidad mexicana. Todos los revolucionarios: campesinos, obreros, y las mismas clases capitalistas que ven en estas declaraciones protección para sus intereses y una mejor distribución de la riqueza pública, han acogido con beneplácito y con aplauso general las declaraciones del señor presidente, y todos los revolucionarios las respalda-

mos con todas nuestras energías. (Aplausos. ¡Viva el general Calles! ¡Viva el general Cárdenas!)

Es indiscutible que estos puntos tan sabiamente marcados los tomará muy en cuenta la comisión designada para formar ese plan de seis años que tanto desea la nación; porque ya es tiempo de que la nación sepa qué es lo que puede esperar de los hombres de la Revolución. (Aplausos. ¡Viva el general Calles!) Porque ya es tiempo de que definamos con todo valor y con toda sinceridad cuál es nuestra ideología; que sepamos a dónde vamos y que lo sepa también la República entera. Hemos venido predicando por todo el país, y es esta la política del gobierno actual, que para llegar a un estado de bienestar colectivo de la nación, es necesario organizar todos los sectores de la economía nacional: el sector agrícola, el sector industrial, el sector comercial y el sector trabajo; sólo así, con un control indirecto del Estado sobre estas organizaciones, podremos hacer una distribución más equitativa de los valores de la producción, para que cada quien reciba lo que justa y legítimamente le corresponda. (Aplausos. ¡Viva el general Calles!)

Estamos en presencia de uno de los fracasos más grandes que ha tenido la humanidad: el fracaso de la Conferencia Económica de Londres. Se reunieron allí las representaciones de casi todos los pueblos del mundo, para discutir qué medidas debían tomarse con objeto de aliviar la situación angustiosa por la que atraviesan millones y millones de proletarios en el Universo. Y el primer punto a discusión, la cuestión monetaria, sirvió para que se enredaran en controversias interminables los representantes de todos los países; y es que allí se estaba sintiendo la influencia de los intereses creados; es que allí estaba aprisionando las mentalidades y las conciencias de los delegados, el espíritu explotador de los judíos de las finanzas. (Aplausos. ¡Viva el general Calles!) De nada sirvió la voz desinteresada y apostólica del gran presidente americano, el presidente Roosevelt. (Aplausos.) De nada sirvió la cooperación desinteresada de México que iba a ofrecer sus recursos naturales para aliviar la situación de los hambrientos. La Conferencia ha fracasado y la humanidad se encuentra ahora más desorientada que nunca, porque lo único claro, lo único patente que hemos visto, es que se están formando bloques de naciones para declararse la guerra económica, que tiene que ser más desastrosa que la guerra armada. Yo voy más allá: parece que se trata de establecer una política de carácter continental para declarar la guerra económica de continente a continente. Nosotros no la deseamos, nosotros condenamos a los que abrigan en sus mentes y en sus conciencias esas ideas, porque los resultados serán desastrosos, y las masas trabajadoras del mundo tendrán que sufrirlos. Posiblemente los que anhelan esta guerra serán lo que resulten más perjudicados.

El continente americano cuenta con una civilización grande, con centros de investigación científica en todos los órdenes, con recursos naturales inagotables, con mares llenos de riqueza, con materias primas capaces de satisfacer todas las necesidades de la vida moderna; las entrañas de nuestras cordilleras tienen todos los minerales, tienen toda la riqueza de los metales, y contamos con algo más grande: grandes reservas territoriales, donde podemos colocar nuestra creciente población todavía por muchos siglos.

Mediten bien los que quieren la guerra continental económica: nosotros estaremos en nuestro puesto, pero debe-

mos estar organizados en todos los sectores económicos, para salvar los intereses de este continente, para que sean felices los hogares de esta siempre próspera y virgen América.

(Aplausos nutridos. ¡Viva el general Calles! ¡Viva el general Cárdenas! ¡Viva la Revolución!)

10



DISCURSO PRONUNCIADO POR EL GENERAL LÁZARO CÁRDENAS (QUERÉTARO, DICIEMBRE 6 DE 1933)

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL C. GENERAL LAZARO CARDENAS ANTE LA II CONVENCION NACIONAL ORDINARIA DEL PARTIDO NACIONAL REVOLUCIONARIO

Al rendir la protesta formal, como candidato del Partido Nacional Revolucionario a la Presidencia de los Estados Unidos Mexicanos, juzgo de mi deber concretar con toda precisión, para conocimiento de todos sus ciudadanos, los pensamientos y propósitos que me animan en el momento mismo en que se inicia otra etapa histórica de nuestro movimiento social, político y económico y para cuyo logro integral se han trazado nuevas bases.

La Revolución y las instituciones de ella emanadas, son obras de las distintas generaciones que, en 1906 gestaron las grandes jornadas democráticas; que en 1910, sacudieron la dictadura de treinta años; que en 1913, reivindicaron la soberanía nacional e iniciaron las reformas sociales; y que en 1928, instauraron el régimen institucional, a cuyo influjo estamos aquí reunidos.

Es, por lo mismo, de elemental justicia declarar categóricamente, en ocasión de esta función cívica y para el caso de merecer el sufragio popular, que me considero unido en acción y en responsabilidad, a todos los viejos luchadores que, con su esfuerzo, contribuyeron y siguen contribuyendo a crear un estado social nuevo y un régimen de tendencia salvadora.

Consecuentemente, declaro sin subterfugios, que asumiré toda la responsabilidad oficial del gobierno, si llego a presidirlo, aunque para determinar esa responsabilidad tuviere que solicitar la cooperación de la experiencia de los viejos y acreditados jefes de la Revolución, pues no considero ni moral, ni justo, eliminar ese factor de encauzamiento de las actividades sociales, tan sólo en atención a falsos pudores de independencia y a la crítica acerva que la torpeza y la necedad invocan como argumentos incontrastables de opinión, cuando censuran nuestra disciplina de partido y nuestro espíritu de cuerpo; siendo que, en el fondo de esta crítica, no hay más que deseo de dividir a los hombres de la Revolución, para debilitar al gobierno de ella emanado y especular con nuestras disensiones.

El sentido íntimo de la evolución social nos llama a impulsar la acción revolucionaria de las masas; a aprovechar el entusiasmo y dinamismo de los ciudadanos que ayer, que hoy y que mañana, signifiquen y encarnen las tendencias nuevas y señalen el rumbo del porvenir a que se dirige nuestra nacionalidad, y a fomentar el generoso impulso de la juventud, haciendo que se prepare para sucedernos en nuestras posiciones de lucha y para regir, en el futuro, los destinos de la República.

Lo esencial, para que puedan realizarse en toda su integridad, y con la amplitud que se requiere, los postulados sociales de la Constitución General de la Repú-

blica y las fórmulas de coordinación social contenidas en el Programa de Gobierno del Partido Nacional Revolucionario, que acaba de aprobarse, es que, cumpliéndose los principios anteriormente considerados, se verifique una plena interpretación revolucionaria de las leyes, por hombres que sinceramente sientan la Revolución; que sean plenamente conscientes de su responsabilidad; que tengan verdadero cariño a las masas proletarias, y abarquen ampliamente el espíritu y la necesidad históricas que inspiraron las normas y doctrinas que se han dado al pueblo en sus luchas generosas, para que, de esta manera, las ejecuten con resolución completa y plena honradez, a fin de lograr el progreso colectivo. Porque, si en el seno de una administración pública, los hombres llamados a colaborar en su desarrollo actuaran con divergencias de criterio, sin ideología común y sin disciplina para llenar su fin, llevarían al fracaso indiscutible a la mejor de las ideas y al más bien meditado sistema de acción.

Hay pues, que insistir, y nunca será bastante, en que toda función social para ser realidad palpable, requiere caracteres disciplinados a sus servicios, voluntades prontas, personalidades defendidas y hombres de acción.

Y, para que en el más breve plazo se pueda satisfacer la necesidad de tierras y aguas de todos los núcleos de población de la República, proporcionándoles los medios económicos necesarios para la explotación de sus tierras a fin de que sea un hecho su mejoramiento; para atender a la organización agraria, cooperativa y sindical del trabajador, protegiéndolo decididamente en sus intereses y necesidades; para que el desenvolvimiento de la economía nacional se verifique bajo la dirección del Estado y, por este control, se encauce el juego de todas las fuerzas económicas, para conseguir orientarlas hacia la más completa solución de las necesidades nacionales; para que los trabajos ejecutados en las obras públicas satisfagan las necesidades sociales; para que la higiene y la salubridad se atiendan con la amplitud que exige el mejoramiento de la colectividad y su desarrollo; principalmente en aquellas zonas alejadas de los grandes centros de civilización; para que la educación del pueblo se oriente hacia un mayor interés por la exploración de nuevas fuentes de producción, por la agricultura y por la industria, que son las bases principales de nuestra prosperidad y desarrollo; así como para que el Estado cuide, en la escuela, de realizar la unificación de nuestra nacionalidad, por tratarse de un supremo servicio social, y porque al Estado mismo corresponde controlar y encauzar la educación de la colectividad mexicana; para que se introduzca en nuestra codificación escrita el movimiento de reforma integral que requiere el desenvolvimiento de nuestra vida social, económica y política; para que se lleve a cabo en condiciones favorables y prácticas, la reincorporación de nuestros emigrantes; para que la aplicación estricta de las disposiciones constitucionales y leyes reglamentarias en materia de cultos, se realicen sin complacencia, pues la Revolución no debe permitir, en forma alguna, que se tergiversen sus conceptos o se vilipendien sus instituciones, ni admitir complicidad que mantenga latentes problemas que interesen a nuestra nacionalidad resolver para que la orientación técnica y social de la hacienda pública, en sus diversas fases, siga dirigiéndose hacia una adecuada organización de nuestros sistemas financieros y contributivos, que permitan el logro de las aspiraciones revolucionarias y la realización del programa de gobier-

no; para que se vigorice y crezca el esfuerzo que hace la mujer mexicana por incorporarse a la vida pública de la nación, en proporción justa y con tendencia progresiva a fin de que se aproveche como es debido el gran caudal de energías que encierran las virtudes que posee, en beneficio general, ya que se trata de un ser altamente comprensivo de los problemas humanos y del todo generoso para acoger los intereses comunes; para que en estos momentos de crisis, en que el Derecho Internacional se verá obligado a tomar orientaciones más definidas, de acuerdo con la verdad y con la dignidad de las naciones, se cultiven nuestras condiciones internacionales, a base de lazos estrechos y generosos; ya se trate de pueblos a los que nos ligen intereses de sangre y de raza, o de pueblos a los cuales nos unan intereses económicos y comerciales, pues, bajo estos lineamientos, estaremos siempre capacitados para tener actitudes definidas que no menoscaben nuestra dignidad nacional, ni nos obliguen a falsear el espíritu de evolución social que anima a nuestro pueblo; y, finalmente, para que el ejército de mi país siga siendo el baluarte de las tendencias proletarias, y la fuente de donde tomarán su fuerza evolutiva las instituciones sociales, supuesto que hoy, más que nunca, el ejército emana del pueblo, y pretende, al amparo de una tendencia orgánica, reconstruir sus filas con elementos de todo el país, a fin de compartir con ellos la responsabilidad que tiene una institución que es la salvaguardia del régimen revolucionario.

Para realizar todos estos anhelos, que representan integralmente el programa del Partido Nacional Revolucionario, dictados por la Revolución misma, e impuestos por el pueblo constituido en árbitro de su situación, es por lo que me siento solidarizado con este organismo y por lo que protesto luchar para llevarlos a la práctica. Pero reconozco que tanto entusiasmo y tan gran ideal significan una responsabilidad, impropia para ser llevada aisladamente, y, por eso, pienso que sólo un movimiento unánime de las clases trabajadoras; que sólo un esfuerzo disciplinado y entusiasta del sector revolucionario, podrá facilitarme la realización de estos propósitos. Consciente de mi deber, lo exijo; y pido que el gran conglomerado social, que está pendiente de los actos de esta reunión popular y revolucionaria, se considere ligada al Instituto de la Revolución, para marchar unidos a la conquista de los intereses comunes. Y es tanto más justificado este llamamiento que hago a los ciudadanos del país, a los revolucionarios del mismo y a los que quieran serlo de verdad, cuanto que el Partido Nacional Revolucionario fue creado con sinceros propósitos de fraternidad colectiva, con sanas intenciones de encauzar la opinión de las masas y con el fundamento lógico de mantener la unidad revolucionaria en todos aquellos momentos en que la efervescencia de las pasiones o de los intereses mezquinos de los hombres pretendieran superar a los nobles derechos y prerrogativas de la colectividad. Sus tendencias, como organismo político, fueron claramente establecidas para fomentar la función cívica electoral y garantizar la autenticidad del voto, eliminando conflictos innecesarios entre los partidarios del ideal revolucionario y mantener, dentro de su seno, como garantía de éxito, una celosa disciplina de principios y de procedimientos, para no permitir el menoscabo y decadencia de la idea de la Revolución; y, cualesquiera que hayan sido los errores circunstanciales de esta agrupación nacional, representa en sí la fuerza organizada de la Revolución, y es el medio a propósito

para desarrollar sus tendencias, así como para realizar los propósitos revolucionarios que predominen en el pensamiento director del gobierno de la nación.

Fundamentalmente, considero que los fracasos de los pueblos en sus luchas, así sean evolucionistas o revolucionarias, pero con una meta claramente definida, no dependen de la expresión más o menos brillante de sus doctrinas, sino que contribuye, en grandísima escala, a este fracaso, la torpeza o mala fe de los hombres que tratan de llevarlas a cabo. Es por eso que los yerros de una institución, cuando son hijos de los hombres, pueden ser corregidos con el sano impulso de los miembros que se renueven.

11



DEL LICENCIADO AARÓN SÁENZ AL GENERAL PLUTARCO ELÍAS CALLES (MÉXICO, D.F., ABRIL 5 DE 1935)

El Tambor, Sinaloa.

Mi estimado y respetado general Calles:

Aprovecho el viaje del señor López Portillo para enviarle estas noticias. Regresamos muy bien y recordando con agrado nuestra visita. Esperamos usted siga en completa mejoría y que su dentadura vaya mejor.

A mi regreso platicué muy ampliamente con el señor presidente y puedo decirle que lo encuentro muy bien: sereno, oyendo con interés lo que le conversé y con profunda atención respecto a sus consejos. Creo que usted tiene razón en esperar que sus cualidades morales son valiosas y que será muy fácil lograr buen resultado y camino conveniente. Le preocupa su opinión sobre los aspectos sociales y creo que está lejos de él una solución distinta de la que la Revolución debe dar a los problemas. Se muestra deseoso de que usted regrese en mayo, pues desea tener oportunidad de conversar y lo encuentro animado del propósito de buscar aquel camino que realice el programa de la Revolución dentro de las directrices del plan sexenal y conforme a la voz autorizada de la experiencia. Sin duda sigue el señor presidente pensando en que la Revolución debe seguir su obra en beneficio de las clases laborantes; pero está consciente de que es el gobierno quien debe señalar rumbos y está prevenido respecto de los que pudieran presentarse como logreros, en la agitación, procurando la satisfacción de sus apetitos y el predominio de sus intereses personales.

El asunto del ferrocarril va a someterlo a un detenido estudio; considera que debe irse al fondo del asunto y fijar normas definitivas en las relaciones de la empresa y los ferrocarrileros. Estima que Abelardo le será muy útil allí, pero una vez dictado el arbitraje. Tardarán 2 meses para el estudio, y es mi opinión que convendría mucho que usted esté acá a fines de mayo, pues creo que se presentará una oportunidad para que usted converse directamente con el señor presidente sobre el fondo de muchos problemas y que será posible entonces, precisar rumbos. Abelardo irá a Rochester mientras tanto a consultar médicos. Si usted decide venir para esa época habrá ocasión muy propicia para plantear las cosas y seguramente hasta la posibilidad de entrar al examen de hombres; pero permítame insistir en la conveniencia de varias conversaciones directas entre ustedes para

una buena orientación: su consejo será bien estimado y las formas serán así guardadas.

El asunto de la Huasteca me informa que es caso especial, precedente y justificado; pero que no será regla general.

Respecto otras consideraciones de personas, creo que será bueno esperar esa ocasión a fines de mayo y posiblemente allí se presente oportunidad.

Las declaraciones del señor presidente sobre el criterio de la administración del respeto a la ley, declarado nuevamente ante los obreros en el sentido de que el gobierno es legalista, asegura, en mi concepto, una propicia ocasión para fijar rumbos y aclarar otros aspectos generales.

Con relación al Partido está de acuerdo en que deben tomarse algunas medidas. Creo que el secretario general ha renunciado y esto aun antes de mi llegada. Respecto a plebiscitos libres, dice haberlos solicitado en Guanajuato los mismos interesados, y como medio de conciliar intereses personales encontrados. Además, existen precedentes recientes, pero conviene en la necesidad de estudiar estos asuntos, dado el peligro de llegar a la política del carro completo, a veces señalada como peligrosa. Habría que estudiar cómo evitar que las situaciones políticas locales cierren cada vez más la puerta a la renovación de hombres y del régimen. Este asunto es, naturalmente, complejo.

Encuentro la situación en general calmada. Su venida será fructuosa, y si fuere posible acomodar la colaboración dentro de programas más definidos en algunos problemas, el asunto marchará bien. Tengo optimismo. Sin que yo promoviera me dijo que tenía la impresión de que quien lo había visitado a usted antes que yo, le hubiera dado una información incompleta. No me sentí autorizado ni siquiera a comentar, pues considero que en la próxima oportunidad sea usted quien tenga ocasión de apreciar y aclarar esto.

Permítame sugerirle que piense usted en visitarnos; en mayo es bueno. Habrá ocasión amplia. Su llegada servirá de mucho, y una vez aquí estoy seguro que encontrará usted buena oportunidad y seguramente sus opiniones serán oídas. Me reservo darle a su llegada algunos datos complementarios, por ahora puedo decirle que debe estar tranquilo, decidir su venida y todo será útil y fructuoso. El trato personal da cada día mayor sensación de tranquilidad: se está, por otra parte, con verdadero propósito de trabajo. Si algo más deseara, gustoso le ampliaré.

El asunto de Navolato lo estamos preparando para cuando venga Jorge.

Todos aquí bien, deseamos su mejoramiento y su tranquilidad; no deje de preparar su regreso: será muy útil y oportuno.

Recuerdos a todos en ésa y usted reciba un saludo respetuoso y afectuoso de sus S.S.

AARÓN SÁENZ [RÚBRICA]





25